

Ses.

Carrasco
Pera & Suda
Borgonos
Pulsi.
Aguiar
Romero
Valera
Rebollo
Paras
Mendez
Delgado

En el mes de mayo de mil ochocientos cuarenta y siete: ante
mi el Sr. del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la
misma, reunidos en sala Capitular para celebrar
Cabildo ordinario los Sres. D. Lorenzo Carrasco, Alcalde
Compt. Preside. D. Martin Perez de Arce la segunda
teniente Alcalde, D. Juan Borgonos tercero, D. Juan
Pera cuarte, D. Jose Aguiar, D. Pedro Romero, D. Andres
Juan Valera, D. Manuel Rebollo, D. Juan de Paras,
D. Fernando Mendez, Regidores, y D. Juan Diego Delgado
Síndico

Citacion y Palar por parte de sala se dio cuenta de haber practi-
cado la citacion para este Cabildo a virtud de cedula
deparhada por el Sr. Preside. en el dia de ayer

Acta ant. Seida que fue el acta anterior queda aprobada

Boletin n. 60. se dio lectura al boletin oficial n. 60. y el Ayuntamiento
Circular sobre S. acordó quedar enterado

La circular inserta en el mismo boletin, por la que
el Sr. Jefe politico ordena que para el dia treinta y
uno del presente mes se haga efectiva la suma de
cinco mil quinientos r. que corresponde a este
Ayuntamiento a mas de las satisfechas a cuenta
del Reparto Provincial hasta fin de Junio del corrie
nte; y la Ciudad acordó: Que habiendo consultado
tamb con el Sr. Jefe politico, el modo de cubrir las
atenciones de que se trata y otras de no menor
interes mediante si no existier fondos algunos
en las arcas de proprio, se expusiere el resultado
de dicha consulta

